

las presentes. Dox fe.

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Chimaltenango, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Acta No. 2-2024

En la ciudad de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes once de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidas en las instalaciones de la Asociación Generando Oportunidad, Liderazgo y Oportunidades ASOGENA, ONG, ubicada en la Segunda Avenida 4-128, zona 5, Las Majadas, Chimaltenango, las siguientes personas: Alma Gladisviela Gordillo Aquino, Janessa Johana Luna de Guzmán de Strahl, Lily Mayaly Suyuc Velázquez, Tuli Dalila Quando Muñoz de Luna, Gladis Manuela Carolina Dambitz Quachaj, Francisco Aquino Luna de Guzmán, Gladis Manuela Carolina Dambitz Quachaj, Lilia Yolanda Sanic, Mercy Izabel Felores, Astrid Odely Day Pérez Balbuena Soledad Gutierrez Cristal, Lúida Cristal Luna de Guzmán de Marroquín, Olga Raquel Machic Oaxico de Oaxico, Juana

Ofelia Legum Escob, Vilma Manuela Elizabeth  
 Quarchaj Marroquin, María Dolores Guerra  
 Gamal, Madelzid Pérez Muñoz, Cecilia Karina  
 Benit, Vilma Floribelda Rímón Osorio,  
 Juana Patricia Soarca Marroquin, José Arturo  
 Páticu, Ana María Hernández, Brenda  
 Ghiesl Bal, Edgar Barrera, Saraí Abigail  
 Recena y Elizabeth Lucía Chalí Herdillo, para  
 llenar a cabo la Asamblea General de la "ASOCIA-  
 CIÓN GENERANDO, EQUIDAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES,  
 ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG)" de Chimaltenango  
 en sesión extraordinaria, convocada por la Junta  
 Directiva para el periodo dos mil veinticuatro,  
 dos mil veintiseis (2024-2026) PRIMERO: La  
 Vicencada Dama Sura, procede a dar la bien-  
 venida. De mismo, hace del conocimiento de  
 la Asamblea que la Inscripción de nombra-  
 miento de Representante legal de ASOGEN, ONG  
 en el Registro de Personas Jurídicas del Minis-  
 terio de Gobernación, está próxima a vencer,  
 específicamente el 14 de noviembre de dos mil  
 veinticuatro, situación que complica los di-  
 ferentes procesos y compromisos del trabajo  
 que realiza ASOGEN, por lo que es urgente  
 y necesario elegir a la Junta Directiva para  
 el periodo 2024 - 2026 para no retrasar  
 ningún proceso dentro del trabajo de la  
 Asociación. SEGUNDO: La Señora Dalila Prado  
 Presidenta de la Junta Directiva actual, procede  
 a rendir su informe de labores realizadas  
 durante el periodo 2022 - 2024, de mismo,  
 hace del conocimiento de las y los presentes los  
 puntos mínimos a observar para las partici-  
 pantes a integrar la nueva Junta Directiva,  
 dentro de los cuales las candidatas deben

reunir las siguientes cualidades: a) Compromiso para asumir el abordaje de la problemática de la violencia en contra de la mujer; b) Voluntad de trabajo en forma personal y en equipo; c) Habilidad para tener una comunicación franca, abierta y de doble vía por todos los medios; d) Conocer la problemática de la realidad de la mujer a nivel departamental, nacional e internacional.

TERCERO: La Sra. Daniela Guerra informa los compromisos que tienen que adquirir las personas que formen parte de la Junta Directiva, ya que los cargos son ad honorem (sin ninguna remuneración) y reitera la importancia del compromiso que representa ser miembro de la Junta Directiva como órgano fiscalizador y de monitoreo para con ASOGEN y explica que son siete cargos a elegir en la nueva Junta Directiva, los cuales son: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Secretaria, Vocal I, Vocal II y Vocal III.

CUARTO: La Sra. Alina Herdillo propone que se elija una terna de 7 personas y que la elección de los puestos sea a través de una papeleta de forma secreta, depositarla en una urna para luego realizar el escrutinio y que los puestos se elijan según el número de votos iniciando con la Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Secretaria, Vocal I, Vocal II y Vocal III, lo cual se aprueba por unanimidad.

QUINTO: Se eligió a una terna de 7 personas, integrada por las siguientes personas: Oilda Raquel Maguiche Castro de Castro, Daniela Johana Guerra León de Strahl, María Dolores Guerra Zamal, Gladis Yamela Carolina

Dayubiz Guarchaj, Ciudad Oriental Juana de Jesús de Marroquín, Juana Ofelia Ocosim Escob. y Wilma Mamela Elizabeth Guarchaj Marroquín. Seguidamente cada una de las presentes realiza la votación en forma secreta y deposita la papetita en la urna respectiva, luego se procede al conteo de los votos, quedando el resultado de la siguiente manera:

Presidenta: Pamela Johana Juana de Jesús de Strada

Vice Presidenta: Gladis Mamela Carolina Cambliz Guarchaj

Prosera: Ciudad Oriental Juana de Jesús de Marroquín

Secretaria: Olga Raquel Maciel Castro de Castro

Vocal I: Juana Ofelia Ocosim Escob.

Vocal II: Wilma Mamela Elizabeth Guarchaj Marroquín

Vocal III: María Dolores Guerra Zamel

SEXTO: La nueva Junta Directiva se presenta de

forma individual e intercambian impresiones

por el cargo al que fueron electas y aumen

el compromiso de trabajar en beneficio de

la Asociación General, Oquidad, Liderazgo

y Oportunidades -ASOGEN-. SEPTIMO: La

Ciudad Pamela Juana agradece la conformación

de la nueva Junta Directiva por asumir su

cargo con responsabilidad y compromiso por

el trabajo a realizar e informa que según los

estatutos de la Asociación se deben realizar

reuniones periódicas, mismas que se estarán

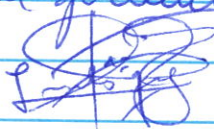
planeando oportunamente. OCTAVO: No habiendo

más que hacer contar, finaliza la presente, en

el mismo lugar y fecha de su inicio

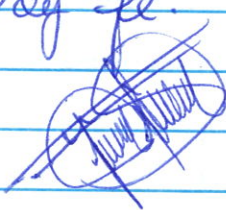
siendo las trece horas con treinta minutos, firman

la presente todos los asistentes. Day fe.









~~Handwritten signature~~

~~Sam/Digant~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~